

AVANCE DE PROYECTO SEPTIEMBRE 2025

“EL RANCHO”

1. MOVIMIENTO DE TIERRAS Y NIVELACIÓN

Descripción de la Actividad:

Durante el mes de septiembre, en el proyecto EL RANCHO, se completó exitosamente una fase crucial de movimiento de tierras y nivelación. Los trabajos se concentraron en la redistribución y conformación masiva del terreno, ejecutada con cargadores frontales, alcanzando un hito fundamental al lograr las cotas y pendientes proyectadas en gran parte del área. Este avance sustancial ha permitido preparar y dejar extensos sectores de la superficie en óptimas condiciones para dar inicio a las siguientes etapas constructivas, según lo programado.

Explicación Técnica:

➤ Replanteo y delimitación:

Se ejecutó un replanteo topográfico completo basado en los planos de diseño, estableciendo una red de control de niveles que permitió guiar sistemáticamente los trabajos de movimiento de tierras. Durante todo el proceso se mantuvo una verificación constante de cotas mediante estación total, asegurando el cumplimiento de las elevaciones y pendientes proyectadas en cada sector intervenido.

➤ Operaciones con Cargador Frontal

Los cargadores frontales trabajaron en forma coordinada realizando operaciones de corte, transporte y distribución de material en grandes volúmenes. Su capacidad de carga y versatilidad permitió ejecutar tanto el movimiento masivo como el perfilado preciso del terreno, logrando avances significativos en la conformación general de la plataforma según los plazos establecidos.

➤ Manejo y Distribución de Materiales

Se implementó una estrategia de balance de tierras que optimizó el uso del material disponible dentro del mismo sitio. Los cortes se destinaron directamente a los rellenos requeridos, minimizando el transporte externo y maximizando la productividad. Esta gestión eficiente contribuyó al alcance del hito en los tiempos programados.

➤ Control de Calidad y Verificación Final

Al concluir los trabajos en cada sector, se realizó una verificación topográfica exhaustiva del avance que confirmó el logro de las cotas, niveles y pendientes especificadas. Esta comprobación garantizó que las superficies niveladas cumplieran con los requisitos técnicos para recibir las siguientes etapas constructivas.

Movimiento de tierras: 2600 m³

Nivelación: 5200 m²

Observaciones:

Los trabajos de movimiento de tierras y nivelación completados en septiembre representan un hito crucial para el avance del proyecto EL RANCHO. La ejecución eficiente con cargador frontal permitió conformar grandes extensiones de terreno según las especificaciones técnicas, estableciendo una base sólida para el desarrollo de la infraestructura del club. La adecuada nivelación y compactación natural lograda garantiza que las siguientes etapas constructivas se inicien sobre una plataforma estable y correctamente perfilada, cumpliendo con los plazos programados y manteniendo los estándares de calidad del proyecto.



Imagen 1: Movimiento de tierras y Nivelación

2. EXCAVACIÓN PARA POSTE DE LUZ

Descripción de la Actividad:

En el mes de septiembre se realizó la excavación de las cepas destinadas a los postes de luz del proyecto EL RANCHO. El trabajo consistió en el retiro de material natural hasta alcanzar la profundidad y diámetro establecidos en los planos. La excavación se ejecutó con retroexcavadora de brazo largo y apoyo manual para los acabados finales, cuidando la verticalidad de las paredes y verificando constantemente las cotas de diseño. El material excedente fue retirado y acopiado en zonas autorizadas, dejando las cepas listas para la instalación de las bases y el hormigonado.

Explicación Técnica:

➤ Replanteo y delimitación:

Se realizó el marcado en campo de la ubicación exacta de cada poste, tomando como referencia los planos de ingeniería y el trazo de la red eléctrica. Este proceso garantizó que las excavaciones se ejecutaran en la posición, alineación y separación establecidas, utilizando estacas, piquetes y control topográfico.

➤ Excavación mecánica y manual:

El retiro de material se efectuó principalmente con maquinaria pesada especializada, lo que permitió alcanzar la profundidad

requerida con rapidez. En el fondo y los bordes de cada cepa se trabajó de manera manual para obtener la geometría precisa, verificar la base y eliminar material suelto.

➤ Control de verticalidad y seguridad:

Durante la excavación se controló la verticalidad de las paredes de la cepa para garantizar la estabilidad y prevenir derrumbes. Asimismo, se implementaron medidas de seguridad como señalización, balizamiento perimetral de cada excavación y restricción de acceso a personal no autorizado.

➤ Verificación de cotas y dimensiones:

De forma periódica se verificaron la profundidad, diámetro y alineación de cada excavación mediante nivel óptico, cinta métrica y miras, asegurando que las dimensiones correspondieran a los valores proyectados en los planos para el correcto posicionamiento del poste.

- Responsable:

CONSTRUCTORA MILHER

- Metrado:

Excavación: 10 und.

Observaciones:

La excavación de las cepas para los postes de luz del proyecto "El RANCHO" representó una etapa fundamental en la implementación de la infraestructura eléctrica del desarrollo. Mediante el empleo combinado de maquinaria especializada y trabajo manual de precisión, se logró alcanzar las profundidades y diámetros especificados en los planos, dejando las excavaciones en condiciones óptimas para proceder con las siguientes etapas de instalación de bases, hormigonado y montaje de los postes. Este avance establece los cimientos técnicamente sólidos y correctamente posicionados que garantizarán la estabilidad, alineación y correcto funcionamiento del sistema de alumbrado, contribuyendo significativamente al equipamiento y valorización del proyecto urbanístico.



Imagen 2: Excavaciones para Postes de Luz

3. PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO (PMAR)

Descripción de la Actividad:

Durante el mes de septiembre, se ejecutaron las labores contempladas en el Plan de Monitoreo Arqueológico dentro del proyecto EL RANCHO. Esta etapa se orientó a la supervisión y control permanente durante las labores de excavación y movimiento de tierra, con el objetivo de identificar, registrar y preservar cualquier vestigio arqueológico que pudiera encontrarse en el área de intervención.

Para el año 2025, se ha gestionado la solicitud de aprobación del informe de resultados del Plan de Monitoreo Arqueológico (PMAR) tanto para el proyecto Cañete Country Club como para el proyecto "EL RANCHO". En esta fase se programará la supervisión in situ para la verificación de la inexistencia de restos arqueológicos en superficie, a cargo de una arqueóloga habilitada, quien realizará la inspección técnica conforme a los estándares profesionales y legales.

El monitoreo se desarrolla de manera preventiva para garantizar la protección del patrimonio cultural y minimizar impactos durante la ejecución de las obras, asegurando que cualquier hallazgo eventual sea debidamente documentado y gestionado.

Explicación Técnica:

El Plan de Monitoreo Arqueológico contempla la presencia de un equipo técnico especializado que realiza inspecciones visuales sistemáticas durante las labores de excavación y movimiento de tierra, aplicando metodologías de muestreo para la detección de posibles materiales arqueológicos, como fragmentos cerámicos, restos óseos o estructuras enterradas.

La supervisión será realizada próximamente por una arqueóloga profesional habilitada por el Colegio Profesional de Arqueólogos del Perú, quien ejecutará la inspección conforme a los protocolos técnicos y normativos vigentes.

En caso de identificar vestigios arqueológicos, se procederá a su registro detallado, con georreferenciación y documentación fotográfica, y se informará oportunamente a las autoridades competentes para establecer las acciones correspondientes.

Actualmente, el proyecto cuenta con el Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA) expedido en 2024 para la zona de intervención, lo que respalda la continuidad de las obras bajo un marco normativo de protección del patrimonio cultural. La coordinación con el equipo de obra permitirá implementar medidas correctivas y preventivas.

San Borja, 14 de Julio del 2025

CARTA N° 002429-2025-DCE-DGPA-VMPCIC/MC

Señora:

SONIA GUISELLA BERROCAL FLORES
Mz.Q Lt.03 Asent.H.Chavarria
Lima-Lima-Los Olivos. -

Asunto : Solicitud de aprobación de informe de resultados del Plan de Monitoreo Arqueológico (PMAR) Proyecto Legado y Cañete Country Club

Referencia : Expediente n.º 2025-0094063 (01JUL2025)

De mi consideración

Saludándole cordialmente, me dirijo a usted, para informarle respecto a la solicitud autorización del del Plan de Monitoreo Arqueológico (PMAR) Proyecto Legado y Cañete Country Club, en el distrito de San Vicente de Cañete, provincia de Cañete, departamento de Lima.

Al respecto, el personal técnico de la Dirección de Certificaciones ha realizado la evaluación del expediente, formulando las siguientes observaciones:

1. Realizado la validación del depósito de pago por parte de la Oficina de Tesorería, se desaprueba dicho depósito indicando que: "*se solicita datos de la persona que realiza la transferencia interbancaria*". Verificar y corregir.

III. CONCLUSION

- 3.1. *Revisando el expediente N° 2025-0078952 del 04 de junio del 2025, solicitando la autorización del PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO DEL PROYECTO LEGADO Y CAÑETE COUNTRY CLUB: SI CUMPLE con los requerimientos establecidos en el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas D.S. N° 011-2022-MC, respecto a la presentación de los planes de monitoreo arqueológico.*

Imagen 3: Aprobación del Plan de monitoreo Arqueológico (PMAR)